# PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**martes 03 de marzo 2026**

## PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2026 del Ayuntamiento de Arenas del Rey por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del Plan Municipal contra el Cambio Climático.

TEXTO

Aprobada inicialmente Plan Municipal contra el Cambio Climático, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2026 , de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://arenasdelrey.sedelectronica.es/].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan Municipal contra el Cambio Climático.

© 2022 Ayuntamiento de Arenas del Rey